

**Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional**

20 de agosto de 1992  
San Juan, Puerto Rico

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
92/18731					
A: 29 AGO 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional					

**ARCHIVO**

**NOTA DE PRENSA**

El Delegado en Puerto Rico de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional, visitó como turista nuestra isla cautiva y pudo reunirse con familiares, amigos y con el Disidente Elizardo Sánchez Santa Cruz, Secretario General de la (CCDDHRN) en Cuba. Sánchez en los últimos 10 años ha pasado ocho años y medio en las prisiones y ha sido víctima de dos actos de repudio en este año, en uno de los cuáles fue agredido físicamente junto a Loreto Perea, Luis Pujol.

1. La situación de la Nación Cubana es caótica en el periodo especial en que lo ha sumido el Gobierno actual. La falta de higiene, alimento y escases de medicina pudiera causar una epidemia de grandes proporciones en cualquier momento.
2. Las violaciones de los Derechos Humanos y las condenas excesivas a los Disidentes siguen la orden del día. Veintiseis intelectuales fueron citados a Villa Marista, sede de la Policía Política, por haber enviado una carta abierta a la II Cumbre Iberoamericana, pidiendo apoyo a los mandatorios asistentes, para que el Gobierno de Cuba reconozca la existencia de sectores disidentes y amnistía para los prisioneros de conciencia. Entre los intelectuales citados por seguridad del Estado, se encuentra Néstor Baguer, Miembro de la Real Academia de la Lengua Española.
3. Los Disidentes pacíficos desde Cuba reclaman una vez más a la Comunidad Internacional y a los hombres de buena voluntad su apoyo y solidaridad, para conducir a la Nación Cubana a una transición acelerada y pacífica, para el regreso al Estado de Derecho, acorde con la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948.
4. La guerra fría ha terminado. No la ganó ningún Estado, la perdieron los pueblos. Es hora ya que aquellos que en el pasado reclamaban la violencia como solución a los problemas de los pueblos, entiendan que una nueva era humanista y de reconciliación, arroja la humanidad, con todos y para el bien de todos.

*Jose Vilasuso*  
José Vilasuso  
Secretario de Prensa e Información

P O Box 360889 San Juan P.R. 00936-0889  
Tel. (809) 762-9853 Fax. (809) 762-3301